

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### **REGISTRADO BAJO CDCIC-185/24**

Corresponde al Expe. Nº 2864/23

### BAHIA BLANCA, 06 de agosto de 2024

#### **VISTO:**

Que el 13 de septiembre de 2024 opera el vencimiento de designación del Sr. Matías Gandolfo en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en la asignatura: "Inteligencia Artificial"; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2024, dicha prórroga de designación;

#### POR ELLO,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Señor. Matías Emiliano GANDOLFO (Leg. 16267 \*Cargo de planta 27027290) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura: "Inteligencia Artificial" (Cód. 5684), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 14 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso-

**ARTICULO 2°:** Registrese; comuniquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.-----